

ACTA N° negro En la ciudad de Guatemala, siendo sadfasdf sadf constituidos en las Bodegas del Ministerio de Energía y Minas, ubicadas en la 24 calle 21-12 de la zona 12, las siguientes personas: José Edwin Maoluf Méndez, Director General Administrativo, Ana Leticia Aragón Castillo, Jefa del Departamento Financiero, Francisco José Ocampo González, Encargado de Inventarios, todos de la Dirección General Administrativa.

PRIMERO:

El objeto de la presente, es realizar la baja de Bienes de consistencia ferrosa en mal estado, ubicados en la dirección antes mencionada, para iniciar el trámite de baja.

SEGUNDO:

Se realizo inventario físico de los bienes ferrosos en mal estado que se solicita a la Comisión Especial de Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Bienes del Estado, para su respectiva baja mediante los lineamientos que indica el Acuerdo Gubernativo numero doscientos diez y siete guion noventa y cuatro (217-94), Articulo número cuatro (4) de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

TERCERO:

El bien al cual se les dará de baja y que por su uso se encuentra inservible se detalla a continuación:

COD. INVENTARIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL
342	compu all in one	3	Q2,500.75	Q 7,502.25
800sad	impresora d matriz	12	Q1,200.00	Q 14,400.00
			TOTAL	Q 21,902.25

CUARTO:

El total de bienes a los cuales se le dará de baja asciende a la cantidad de VENTIUN MIL NOVECIENTOS DOS CON VENTICINCO (Q 21,902.25)

QUINTO:

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo fasdf, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.